

Ante las quejas del campo y Agricultura, el Banco Central salió a aclarar que las cerealeras pueden acceder al mercado de cambio

21/09/2022



El Banco Central (BCRA) remarcó ayer que las cuentas ajustadas por dólar, denominadas dólar linked, siguen vigentes para las empresas del sector agropecuario, y subrayó que la norma que impide acceder a la compra de divisas a quienes comercialicen soja a través del Programa de Incremento Exportador “no incluye a los productores que sean personas humanas”.

«Las empresas que vendieron soja en el marco del Programa de Incremento Exportador, y que fueron alcanzadas por la Comunicación A 7609, conservan los instrumentos que les permiten dejar sus ventas en las cuentas dólar linked», indicó el BCRA en un comunicado.

Además puntualizó que «la norma que dispuso ayer el Directorio del Banco Central no incluye a los productores que sean personas humanas».

Las empresas que comercialicen soja a través del Programa de Incremento Exportador, a partir de hoy no pueden acceder a la compra de dólar bursátil -CCL o MEP- ni al llamado dólar ahorro, según lo estableció el Banco Central.

La medida no incluye a los productores que comercializan soja sino a las empresas que lo hacen.

«Quiero aclarar que la resolución del Banco Central no incluye a los productores y las productoras que con tanto esfuerzo vienen acompañando el Programa de Incremento Exportador», precisó el secretario de Agricultura, Juan José Bahillo.

La Comunicación A 7609 del BCRA comprende a «los clientes residentes en el país dedicados a la actividad agrícola que vendan mercaderías en el marco del Decreto N° 576/22», que estableció el Programa de Incremento Exportador, que permite acceder a un tipo de cambio preferencial de \$ 200 por dólar para la exportación de granos de soja o derivados.

El organismo monetario asimismo precisó que «los agentes económicos que hayan vendido soja en el marco del Programa de Incremento Exportador no podrán acceder al mercado de cambios para compras de moneda extranjera ni tampoco realizar operaciones con títulos y valores con liquidación en moneda extranjera».

Las ventas soja por parte de los productores ya acumularon así casi 9,5 millones de toneladas en once jornadas.

Además, desde que comenzó el mes, la autoridad monetaria ya lleva adquiridos alrededor de unos US\$ 2.350 millones.

El Programa de Incremento Exportador se acordó con los principales complejos exportadores, que se comprometieron a

liquidar soja y derivados por, al menos, US\$ 5.000 millones durante el corriente mes.

La aclaración del BCRA fue hecha horas después que tanto representantes del campo como de la secretaría de Agricultura de la Nación objetaran el virtual nuevo cepo que la autoridad monetaria le estaba imponiendo a los productores que liquidaron sus tenencias bajo el esquema denominado «dólar soja», quienes según la comunicación inicial no podían acceder al mercado de cambio ni operar con títulos y valores que sean liquidados en moneda extranjera.

No bien se había conocido la resolución anunciada a última hora de ayer, el secretario de Agricultura, Juan José Bahillo, reconoció que la decisión del Banco Central de prohibir el acceso al mercado de cambios a los productores que liquidaron bajo el «dólar soja», provocó un «cambio en las reglas de juego».

«Esta medida le generó a los productores un cambio en las reglas de juego porque modificó las decisiones que tenían previsto tomar», consideró el funcionario.

En declaraciones al programa «Ruleta rusa», que se emite por FM Metro, Bahillo consideró que aquellos que accedieron a las cotizaciones financieras buscaban «preservar el poder adquisitivo» de sus tenencias.

En tanto que el presidente de la Sociedad Rural Argentina (SRA) Nicolás Pino, calificó de «emboscada» a la decisión del Banco Central vinculada con el dólar soja, y se quejó por el «permanente cambio en las reglas de juego».

«Eso es una emboscada del Banco Central, que está tomando medidas que nos hace perder la confianza. Y es difícil recuperarla», se quejó el dirigente. En ese sentido, opinó que «no se entiende por qué decidieron eso. Necesitamos reglas justas y sostenibles. No pudimos ni siquiera estar este mes con el dólar soja, que fue una medida que resultó, porque los

productores vendieron mucho».